



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO
Magistrada ponente

Radicación n. ° 100958
Acta 6

Riohacha (La Guajira), veintiocho (28) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Joaquín Antonio Ángel Duque vs. Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones y otros

Se admite el recurso de casación.

Córrase traslado al RECURRENTE, por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

De otro lado, por Secretaría, corregir la información incluida en el Ecosistema Digital Acciones Virtuales – ESAV, en el sentido de indicar que Coltejer S.A., actúa como opositor y no como se indicó.

Notifíquese y cúmplase.

Firmado electrónicamente por:



MARJORIE ZÚNIGA ROMERO
Presidenta de la sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA
Magistrado



FERNANDO CASTILLO CADENA
Magistrado



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ
Magistrado



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ
Magistrado



CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA
Magistrada



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR
Magistrado

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en artículo 103 del Código General del Proceso y el artículo 7 de la ley 527 de 1999

Código de verificación: FBCDFFD7F2295AE4FF00D2ECF3F0A3FB7E802580E6954D4F9AF742E271D337CA

Documento generado en 2024-02-28